



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 27 de febrero de 2020

EXP- EXA N° 8.450/2016

RESD- EXA N° 044/2020

VISTO que el señor Decano de esta Facultad, Ing. Daniel HOYOS y el señor Vicedecano Mag. Gustavo Daniel GIL, deben ausentarse en Misión Oficial a la Localidad de San Ramón de la Nueva Orán, el día 28 de febrero de 2.020, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 115 del Estatuto de esta Universidad, corresponde que el Consejero Profesor de mayor edad, ejerza las funciones directivas propias de este Decanato.

Que al Consejero Abel Martín Goytia, le resulta imposible asumir las funciones directivas del Decanato debido a compromisos que le impiden asistir en horario matutino a la Universidad.

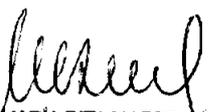
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

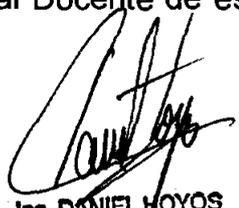
ARTÍCULO 1º.- Disponer, en función del Art. 115 del Estatuto de esta Universidad, que el día 28 de febrero de 2.020, el Consejero Profesor de mayor edad, Dr. Camilo Alberto JADUR, asuma las funciones directivas de este Decanato hasta el reintegro del señor Decano Ing. Daniel HOYOS.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente al Dr. Camilo Alberto JADUR, al Mag. Gustavo Daniel GIL, Departamento de Personal, Dirección General Administrativa Académica y Dirección General Administrativa Económica. Comuníquese al Personal de Apoyo Universitario y Personal Docente de esta Facultad. Cumplido, archívese.

RGG


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa